DICTAMEN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, en el marco del llamado para ***"SEGURO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES"*** ***con*** **ID N° 408.604 procede a emitir el siguiente DICTAMEN:** ----------

Conforme a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020** *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la ley 2051/03"*, a modo de elaborar precios de referencia el departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica – UNE ha solicitado presupuestos a potenciales oferentes y cotizaciones de adjudicaciones anteriores, para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos. ----------

Se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas y se ha optado por el precio promedio ponderado, entre los precios obtenidos. ----------

Los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso aplican a los principios de base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad). ----------

Además, para el proceso en cuestión, se ha procedido a la inclusión en el P.B.C de los estándares de Evaluación de ofertas considerando precios referenciales, establecidos en el Art. 4° de la DNCP N.° 1890/2020. ----------

Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar
Responsable U.O.C.
FIA/UNE

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

Seguro de Vehículos

				Fenix Seguros S.A			Aseguradora Yacyreta			RUMBOS S.A SEGUROS			PRECIO PROMEDIO	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Promedio	TOTAL
1	Seguro contra todo riesgo del 1 (un) Camioneta, cabina simple Chevrolet S10. Año: 2005. Valor Gs. 109.347.000 Vigencia de Póliza 12 MESES.	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000	1	7.107.555	7.107.555	1	3.550.000	3.550.000	5.212.000	5.212.000
2	Seguro contra todo riesgo de 1 (un) Camioneta, Toyota Hilux Surf, año 1.990, color bordo, capacidad para 5 (cinco) pasajeros. Valor Gs. 24.400.000.- Vigencia de Póliza 12 MESES.	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000	1	1.586.000	1.586.000	1	2.500.000	2.500.000	2.228.000	2.228.000
3	Seguro contra todo riesgo de 1 (un) Automóvil, Chevrolet Sedan, Corsa Classic año 2005 procedencia Brasilera Color Verde, capacidad para 4 (cuatro) pasajeros, Valor Gs. 40.000.000.- 12 MESES	Unidad	EVENTO	1	2.586.000	2.586.000	1	2.600.000	2.600.000	1	2.500.000	2.500.000	2.560.000	2.560.000
4	Seguro contra todo riego del 1 (un) Automóvil, Gol Sedan. Año : 2.014Valor Gs. 85.713.000 Vigencia de Póliza 12 MESES	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000	1	5.571.345	5.571.345	1	3.550.000	3.550.000	4.500.000	4.500.000
					Precio Total	14.586.000		Precio Total	16.864.900		Precio Total	12.100.000	Precio Total	14.500.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA U.O.C. MINGA GUAZU - PARAGUAY

Lic. Sergio Ariel Unzain
Director Administrativo / FIA - UNE

¡TODOS LOS DIAS DEL AÑO CON USTED!

Asunción, 07 de setiembre de 2.022.

Cotización 0501-2022:

SEÑOR/ES
ASEGURADO/S
PRESENTE

REF: Cotización de Riesgos Patrimoniales:
Seguro de Automóviles.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, a fin de poner a Vuestra consideración la presente cotización de Seguros de **Riesgos Patrimoniales / SEGURO DE AUTOMOVILES** que **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** le ofrece la siguiente Cobertura, es como sigue;

SEGURO DE AUTOMOVILES (FLOTA)

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo del 1(un) Camioneta cabina simple Chevrolet S10 Año 2005 Valor Gs.109.347.000 vigencia de Póliza 12 Meses	UNIDAD	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de 1(un) Camioneta, Toyota Hilux Surf año 1990, color bordo capacidad para 5 (cinco) pasajeros pasajeros. Valor de Gs. 24.400.000 Vigencia de Póliza 12 Meses	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de 1(un) Automovil, Chevrolet Seda, Corsa Classic año 2005 procedencia Brasileña Color Verde capacidad para 4 (cuatro) pasajeros pasajeros. Valor de Gs. 40.000.000 Vigencia de Póliza 12 Meses	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de 1(un) Automovil, Gol Sedan, Año 2014 Valor Gs. 85.713.000 Valor de Póliza 12 Meses	UNIDAD	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000
						PRECIO TOTAL	12.100.000

COBERTURA – PARA CADA VEHICULO	
COBERTURA BASICA N° 1 **DAÑOS MATERIALES PARCIALES;**	Daños materiales parciales sufridos por el vehículo asegurado a consecuencia por la acción directa e indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo y/o Accidente (roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier agente externo (sea móvil o inmóvil) y ajeno al mismo vehículo mientras este circulando en vía pública, garaje, taller, deposito u otros lugares apropiados dentro de cualquier punto de la República, hasta la suma máxima del **100%** del valor de mercado.-
COBERTURA BASICA N° 2 **DAÑOS MATERIALES TOTALES;** **(Se considera Daño Total cuando el costo de reparación o del reemplazo de las partes afectadas por el Riesgo Cubierto sea igual o superior al 70% de la suma asegurada)**	Daños materiales totales del vehículo asegurado, en un solo evento, a consecuencia por la acción directa e indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo y/o Accidente (roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier agente externo (sea móvil o inmóvil) y ajeno al mismo vehículo mientras este circulando en vía pública, garaje, taller, deposito u otros lugares apropiados dentro de cualquier punto de la República, hasta la suma máxima del **100%** del valor de mercado.-
COBERTURA BASICA N° 3 **RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMOVILISTA;** **(Por uno o todo evento);**	a. Lesiones y/o muerte de Una (1) persona, Hasta la suma máxima de GS. 50.000.000.- b. Lesiones y/o muerte de Dos (2) o Más personas, en conjunto, hasta la suma máxima de GS. 100.000.000.- c. Daños materiales a Cosas de terceros, Hasta la suma máxima de GS. 50.000.000.-
COBERTURA BASICA N° 4 **ACCIDENTES PERSONALES DE LOS OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO (O.V.P.), según la capacidad del vehículo y hasta Cinco (5) Ocupantes** **(Por uno o todo evento);**	a. Muerte o Incapacidad Total y Permanente, hasta la suma máxima de GS. 30.000.000.- p/ cada Ocupante, b. Asistencia médica, hasta la suma máxima de GS. 10.000.000.- p/ cada Ocupante,

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 02 de setiembre del 2022.-

SEÑORES
Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE. -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

ítems	*Código catalogo*	*Descripción*	*Capital Asegurado Gs.*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo del 1 (un) Camioneta, cabina simple Chevrolet S10. Año: 2005. Vigencia de Póliza 12 MESES.	109.347.000	1	7.107.555
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de 1 (un) Camioneta, Toyota Hilux Surf, año 1.990, color bordo, capacidad para 5 (cinco) pasajeros. Vigencia de Póliza 12 MESES.	24.400.000	1	1.586.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de 1 (un) Automóvil, Chevrolet Sedan, Corsa Classic año 2005 procedencia Brasilera Color Verde, capacidad para 4 (cuatro) pasajeros, 12 MESES	40.000.000	1	2.600.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de 1 (un) Automóvil, capacidad para 4 (cuatro) pasajeros, marca VW tipo Gol Sedan modelo 2014, . - 12 MESES.	85.713.000	1	5.571.345
				Total, Gs.	**16.864.900**

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente. -

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

OSCAR RODRIGO GAYOSO P.
Dpto. de Licitaciones

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Asunción, 3 de noviembre de 2021

Señores
UOC FACULTAD DE AGRONOMIA UNE
Presente

De nuestra consideración,

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de presentarles cotización de seguros conforme a los datos proveídos, según detalle:

AUTOMOVILES

Vigencia: 12 Meses

Riesgos cubiertos:

MARCA	MODELO	AÑO	CAPACIDAD DE PASAJEROS	VALOR DEL VEHICULO GS.	COSTO REFERENCIAL GS.
CHEVROLET	S10 C/S	2005	2	109.347.000	5.373.880
CHEVROLET	CORSA CLASSIC	2005	4	40.000.000	2.600.000
TOYOTA	HILUX SURF	1990	5	24.400.000	2.586.000
VOLKSWAGEN	GOL SEDAN	2014	4	85.713.000	4.428.520
MERCEDES BENZ	SENIOR	1993	30	60.000.000	14.500.000
					29.488.400

Costo Total del seguro (IVA Incluido): **Gs.29.488.400.-**

Coberturas generales al vehículo asegurado para Vehículos Contra Todo Riesgo:
Daños por accidente y/o Incendio del vehículo asegurado hasta el 100% del valor del vehículo.
Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga hasta el 100% del valor del vehículo.
Daños por fenómenos naturales hasta el 100% del valor del vehículo.
Robo Total del vehículo asegurado hasta el 100% del valor del vehículo.
Robo Parcial de los accesorios y partes componentes del vehículo 1 evento por vigencia hasta Gs. 7.500.000.-
Robo Parcial de partes componentes del vehículo 1 evento por vigencia al amparo de Robo Total, hasta el 100% del valor del vehículo.
Daño Parcial o Total del vehículo al amparo de Robo Total, hasta el 100% del valor del vehículo

Cobertura de responsabilidad civil a terceros:
Lesión o muerte de una persona, por cada accidente, hasta la suma de.....Gs 50.000.000.-
Lesión o muerte de dos o más personas, en conjunto por cada accidente, hasta la suma de..Gs ..100.000.000.-
Daños a cosas de terceros, en conjunto por cada accidente, hasta la suma de .....Gs..... 50.000.000 -

Cobertura a los ocupantes del vehículo asegurado por cada Ocupante:
Muerte, hasta la suma de .....
Invalidez total y permanente, hasta la suma de .....Gs'.... 30.000.000 -
Gastos médicos por accidente en el vehículo asegurado, hasta la suma de .....Gs..... 30.000.000.-

OFICINA CENTRAL ASUNCION
Av. Aviadores del Chaco 2059
Telf.: (595) 21 729 4848

ENCARNACION , ITAPUA
Ruta VI KM. 2,5
Telf.: (595) 21 727 9611 2

CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANA
Av. Mariscal Francisco Solano Lopez (frente al área 1)
Telf.: (595) 21 729 4848

PEDRO JUAN CABALLERO, AMAMBAY
Av. Carlos Antonio Lopez 2045 casi Blas Garay
Telf.: (595) 0336 275 344

HOHENAU, ITAPUA
Av. Tte. 1ro. Osvaldo Tischler c/ Luis Antonio Herrera
Telf.: (595) 0775 232061

Fenixsa
www.fenixseguros.com.py

Compañero de vida

Servicios y coberturas adicionales incluidas:
Carta Verde incluido durante la vigencia de la póliza.
Servicio de ambulancia en el territorio paraguayo en caso de accidentes de tránsito de este vehículo.
Servicio de asistencia técnica/mecánica ligera en todo Paraguay las 24hs
Servicio de grúa en todo el territorio paraguayo las 24 hs. (S.O.S). Para vehículos de hasta 3.000 Kg.
Servicio de grúa y Asistencia Técnica/Mecánica ligera en el Mercosur, las 24 Hs. Para Vehículos con peso menor a los 3.000 Kgs, limitado hasta 150km. de distancia del lugar del percance o hasta Usd. 100,00.- (Dólares Americanos cien). Si se encontrare a mayor distancia, el asegurado deberá abonar la diferencia en el momento de realización del servicio.
Asistencia jurídica en territorio paraguayo con relación al seguro contratado en caso de siniestro
Cobertura Total del vehículo en el exterior (durante la vigencia para vehículos de hasta 3.000 kgs.)
Denuncia En Línea de siniestros en nuestra página web www.fenixseguros.com.py
Servicio de Rastreo Satelital.

CONDICIONES DE COBERTURA: CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES, PARTICULARES ESPECÍFICAS, ADICIONALES Y ENDOSOS DE COBERTURA DE LAS RESPECTIVAS POLIZAS DE SEGURO.

FENIX SEGUROS
Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones

OFICINA CENTRAL ASUNCION
Av. Aviadores del Chaco 2059
Telf.: (595) 21 729 4848

ENCARNACION , ITAPUA
Ruta VI KM. 2,5
Telf.: (595) 21 727 9611-2

CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANA
Av. Mariscal Francisco Solano Lopez (frente al área 1)
Telf.: (595) 21 729 4848

PEDRO JUAN CABALLERO, AMAMBAY
Av. Carlos Antonio López 2045 casi Blas Garay
Telf.: (595) 0336 275 344

HOHENAU, ITAPUA
Av. Tte. 1ro. Osvaldo Tischler c/ Luis Antonio Herrera
Telf.: (595) 0775 232061

Fenixsa
www.fenixseguros.com.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **SEGUROS DE VEHICULOS INSTITUCIONALES I.D. Nº 393.335**, convocado por la *Facultad de Ingeniería Agronómica UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Nº 246/2021.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*84131503-001*	*Seguro contra todo riesgo del 1 (un) Camioneta, cabina simple Chevrolet S10. Año: 2005. Valor Gs. 109.347.000.-Vigencia de Póliza 12 MESES.*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*5.000.000*	*5.000.000*
2	*84131503-001*	*Seguro contra todo riesgo de 1 (un) Camioneta, Toyota Hilux Surf, año 1.990, color bordo, capacidad para 5 (cinco) pasajeros. Valor Gs. 24.400.000.- Vigencia de Póliza 12 MESES.*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*2.600.000*	*2.600.000*
3	*84131503-001*	*Seguro contra todo riego del 1 (un) Automóvil, Gol Sedan. Año: 2.014Valor Gs. 85.713.000.- Vigencia de Póliza 12 MESES*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*	*4.400.000*	*4.400.000*
						Precio Total	***12.000.000***

El monto total del presente contrato es de: ***Doce millones***. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 09 del mes diciembre del año 2021.-

.....

Prof. Ing. Agr. José Sánchez Martínez
Decano
Facultad de Ingeniería Agronómica -UNE

.....

Carlos Augusto Galeano
FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

.....

Edgar Daniel Valdez Cáceres
FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS